

La Medicina de Desastres en el plan de estudios del médico general

The Medicine of Disasters in the study plan of general practitioners in Villa Clara

Tania Mejías Chao,¹ Liliam María Mejías Chao,² María Cristina Cabrera Rodríguez,³ José Luis Amador Mejías⁴

¹ Doctora en Medicina. Especialista de I Grado en Anestesia y Reanimación. Máster en Urgencias Médicas. Asistente. Hospital Militar Docente "Manuel Fajardo". Santa Clara. Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: liliammc@ucm.vcl.sld.cu

² Doctora en Medicina. Especialista de I Grado en Medicina General Integral y de II Grado en Higiene y Epidemiología. Máster en Salud Pública. Asistente. Facultad de Medicina. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: liliammc@ucm.vcl.sld.cu

³ Doctora en Medicina. Especialista de I Grado en Higiene y Epidemiología. Máster en Longevidad Satisfactoria. Instructor. Centro Provincial de Higiene y Epidemiología de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: liliammc@ucm.vcl.sld.cu

⁴ Doctor en Medicina. Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Policlínico Universitario "Capitán Roberto Fleites". Santa Clara. Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: liliammc@ucm.vcl.sld.cu

RESUMEN

El presente trabajo describe el programa de la asignatura Medicina de Desastres que se imparte a los estudiantes de Medicina de Villa Clara, procedentes de la Escuela Latinoamericana de Medicina desde el año 2003 como experiencia única en el mundo. Consta de 120 horas lectivas distribuidas en dos estancias que se desarrollan durante el cuarto y quinto años de la carrera, con un carácter teórico-práctico. Sus contenidos están orientados a la familiarización con la temática de los factores causantes de desastres, sus efectos sobre la salud y la dinámica de la sociedad y las comunidades, así como a la incorporación de conocimientos propios acerca del riesgo y la vulnerabilidad, además de los procedimientos vinculados a su disminución; donde priman el trabajo preparatorio a la población y la interrelación de sectores para el enfrentamiento a las adversidades.

DeCS: Medicina de desastres, desarrollo de programa, educación médica.

ABSTRACT

The current work describes the program of the Medicine of Disasters subject that is imparted to the future physicians of the Latin American School of Medicine in Villa Clara since 2003, as an exclusive experience in the world. It consists of 120 teaching hours distributed in two rotations that are developed during the fourth and fifth years of the career, with a theoretical-practical character. Its contents are guided to the familiarization with the topic of the disasters-causing factors, their effects upon health and the dynamics of society and the communities, as well as to the incorporation of knowledge about risks and vulnerability, besides the associated procedures to diminish them; where the preparatory work with the population and the interrelation among sectors to face adversities are predominant.

MeSH: Disaster medicine, program development, education, medical.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de toda la historia, la naturaleza no ha cesado de recordar al hombre su poder destructivo: erupciones volcánicas, huracanes, incendios, sismos, maremotos. La aparición de estos fenómenos naturales se pierde en la noche de los tiempos y ningún progreso previsible de la ciencia será capaz de proteger al ser humano eficazmente de ellos en el futuro.¹ Se trata, por consiguiente, de adoptar medidas que limiten estos efectos, ya que es imposible suprimirlos.

En los últimos años se ha demostrado que, independientemente de los estudios y las predicciones científicas, los cambios climáticos han aportado un elemento muy dinámico en la generación y las particularidades de los fenómenos, especialmente hidrometeorológicos, alterando las tendencias estadísticas acerca de ellos.

La región de las Américas y el Caribe es una zona expuesta a todo tipo de amenazas o peligros, ya sean estos naturales o provocados por las personas. Los fenómenos naturales pueden transformarse en desastres, en la medida en que no se conozca adecuadamente el peligro que constituyen para el ser humano, y de la susceptibilidad que presente el entorno ante ellos, pero cada día el hombre es más responsable de las situaciones que se presentan.²

A partir de los perjuicios ocasionados por el ciclón Mitch, el Estado cubano materializó el internacionalismo como principio de la salud pública enviando personal médico y paramédico a los países que sufrieron esa gran tragedia. Los daños humanos y materiales, la desorganización de los servicios médicos y las pérdidas económicas en algunos países del

resto del mundo son cada vez mayores, como expresión del retraso del desarrollo de los pueblos, como sucedió también al paso del huracán George.³

Con la progresiva afectación de grandes comunidades en diversos territorios del planeta a merced de factores generadores de situaciones de desastres, se fue reforzando la necesidad de que los equipos de salud contaran con profesionales de diferentes perfiles, a los que durante su proceso de formación y de perfeccionamiento continuos se les incorporara un conjunto de conocimientos y habilidades básicas que les permitieran ejecutar acciones precisas para la prevención y resolutivez requeridas en eventos de emergencia.⁴

La continua incidencia de situaciones catastróficas en diversas regiones del mundo, determinaron que el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, propiciara la creación de una institución formadora de médicos para las Américas y el Caribe, mediante un completo programa de becas por el que se le concedían a jóvenes provenientes de familias pobres y de limitados recursos, la posibilidad de estudiar Medicina en Cuba, de forma totalmente gratuita. Surge así, la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) con el encargo social de la formación de miles de médicos que lleven a sus comunidades acciones de asistencia médico sanitaria. A esta institución, el 27 de febrero de 1999 arribaron los primeros estudiantes provenientes de Nicaragua. Desde que ellos iniciaron los estudios de Premedicina, se les habló sobre la importancia de que, paralelamente a los conocimientos y habilidades propias de la profesión galena, recibieran una preparación técnico-profesional que les permitiera la mitigación de las catástrofes por la ocurrencia de fenómenos naturales con gran poder destructivo y, por lo general, de presentación inevitable.^{2,5}

Desde la década de los años 1970, en las universidades cubanas, el contenido de las asignaturas orientadas a la formación médica contemplaba de forma breve la enseñanza de elementos relacionados con las situaciones de desastres, los que se encontraban agrupados bajo un tema denominado Epidemiología de los Desastres y se impartía dentro de la asignatura Salud Pública que se ofrecía al pregrado de la carrera de Medicina en quinto año.

Este se limitaba a abordar las cuestiones básicas que permitieran al educando familiarizarse con distintos tipos de ambientes, con los principales requisitos sanitarios a considerar en su abordaje salubrista, y de forma puntual, en el aspecto relacionado con el posible surgimiento de brotes de enfermedades infecciosas típicas de tales circunstancias. Sin embargo, no es hasta finales del año 1998 que se consolida la proyección de amplitud y el marcado perfeccionamiento de la enseñanza de la Medicina de Desastres como asignatura independiente en la carrera de Medicina, provista de un cuerpo de conocimientos y habilidades propios acorde con sus objetivos instructivos y educativos.²

Por esta razón los autores del presente artículo se plantean como objetivo describir el programa de estudio de la asignatura Medicina de Desastres que se imparte a los estudiantes de Medicina de la ELAM en Villa Clara desde el año 2003.

DESARROLLO

La Medicina de Desastres, como medicina de masas, es diferente a la que se practica en situaciones normales, concentra todos sus esfuerzos en las posibilidades de supervivencia, con los recursos disponibles. En su contenido se integran aspectos de los convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales.^{2,5,6}

En Cuba, en el plan de estudios de la carrera de Medicina, los alumnos reciben una preparación teórico-práctica para enfrentar situaciones de desastres naturales, sanitarios y provocados por el hombre. Teniendo en cuenta las múltiples realidades que los estudiantes de otras nacionalidades deben enfrentar en sus países, se valora la necesidad de crear una asignatura que durante la rotación de los cubanos por la Cátedra Militar les enseñe a ellos aspectos básicos para la prevención y mitigación de catástrofes, permitiéndoles actuar en labores médicas asistenciales, de organización y dirección de sus comunidades en ambientes adversos.²

En diciembre de 2002 se confecciona el programa de estudios de la asignatura Medicina de Desastres y las indicaciones metodológicas para su impartición, y es en septiembre de 2003 cuando se incorpora oficialmente por primera vez en Villa Clara, al plan de estudios de Medicina para todos los estudiantes de la ELAM que comenzaban el cuarto año de la carrera en esta provincia.²

Los profesores encargados de la elaboración del programa fueron seleccionados sobre la base de su experiencia docente y de dirección metodológica, así como por sus conocimientos en materia de organización de la asistencia médica en el enfrentamiento a circunstancias de emergencia, lo que incluía la participación de algunos de ellos en tareas de mitigación de eventos desastrosos en otros países.

El programa se imparte en dos estancias: la primera se ejecuta en el cuarto año de la carrera y cuenta con una duración de 80 horas lectivas; sus contenidos están orientados a la familiarización con la temática de los factores causantes de desastres, sus efectos sobre la salud, la dinámica de la sociedad y las comunidades, así como a la incorporación de conocimientos propios del riesgo, la vulnerabilidad y los procedimientos vinculados a su disminución. Durante esta estancia prima el trabajo preparatorio de la población y la interrelación de sectores para el enfrentamiento a las adversidades estudiadas; la segunda estancia, designada para el quinto año de la carrera, está compuesta por las restantes 40 horas lectivas, y concentra sus contenidos en las tareas de planificación, la gestión del sector de la salud pública en la protección y mitigación de los daños a consecuencia de las situaciones de desastres, e incluye el diseño de los planes operativos que se deben aplicar para la prevención acorde a los tipos de factores o fenómenos, tanto naturales como tecnológicos, que pueden incidir en un territorio o país determinado.⁷

El trabajo de terminación de la asignatura consiste en un efectivo acto de consolidación, demostración de los conocimientos y habilidades adquiridas, el cual se basa en un ejercicio

práctico en el que los estudiantes presentan una situación de emergencia acontecida en su país, exponen sus consideraciones al respecto, las particularidades de los escenarios a contemplar, las fuerzas y los recursos disponibles, los factores negativos presentes y sus consecuencias, y el plan de acción que corresponde aplicar en las diferentes fases del evento para minimizar los resultados que se desean obtener, incluyendo las medidas orientadas para la prevención de futuros sucesos que puedan ocasionar nuevas circunstancias adversas.^{2,7,8}

Las evaluaciones son sistemáticas, se les aplican al estudiante mediante preguntas de control en las conferencias, además de las realizadas en las actividades de seminarios y clases teórico-prácticas; la final se corresponde con la presentación y defensa de trabajos por equipos ; en cuarto año sobre la percepción de riesgo y daño en una comunidad para prevenir eventos de desastres, y en quinto, ejecutan la elaboración de un plan de aseguramiento médico ante estas contingencias.²

Los autores consideran que es justo resaltar que la instrumentación del programa de estudio de la asignatura Medicina de Desastres en la carrera de Medicina en Cuba desde el propio currículo, constituye una experiencia única en el mundo, ya que en otros países, estos contenidos se abordan en forma de cursos cortos y pasantías.⁹

Algunos datos estadísticos recuperados reflejan la intervención de los médicos que han recibido estas asignaturas durante su formación en la prestación de ayuda ante situaciones de desastres y en la proyección de acciones preventivas ante las posibilidades futuras de nuevos eventos adversos. Ejemplo de estas acciones fueron evidentes durante las afectaciones del huracán Stan en Guatemala en el año 2005, frente a los efectos de la erupción del volcán Tungurahua en Ecuador en agosto de 2006 y en las severas inundaciones ocurridas en Bolivia a inicios de 2007. Junto a ellos se suma la valiosa presencia de los egresados de la ELAM en las tareas médico sanitarias en Haití, primero durante la etapa de contingencia y posteriormente en medio de la funesta epidemia de

cólera que siguiera al devastador terremoto del 12 de enero de 2010 en esa nación caribeña.

En febrero de 2008, el presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, se refiere a las labores de socorrismo y atención médica brindadas a miles de damnificados por las intensas lluvias ocasionadas en extensos territorios de esa nación, donde destaca el trabajo sanitario de los médicos bolivianos egresados de la ELAM. Este aspecto también fue resaltado por los presidentes de Venezuela entonces, Hugo Chávez Frías y de Ecuador Rafael Correa Delgado en relación con actuaciones de galenos graduados de la prestigiosa institución médica en el enfrentamiento a situaciones de desastres provocados por graves inundaciones ocurridas durante el año 2010. Un meritorio trabajo comunitario es el desarrollado en Honduras sobre extensas poblaciones necesitadas, por lo que se ha comprobado la importancia de esta asignatura incorporada al plan de estudios de Medicina ya que favorece la preparación de los futuros médicos para realizar su labor ante diversas realidades.⁹⁻¹²

Todos estos temas que se imparten les aportan a los futuros profesionales de la salud herramientas para su actuación en los diferentes escenarios donde han participado, se han visto cumplimentando labores en preparación y mitigación de situaciones de desastres, de las cuales se ha obtenido información, basada en opiniones personales y de perfil técnico profesional que se complementan con los criterios obtenidos a partir de las autoridades de la Salud Pública de los países en que han brindado apoyo, incluyendo el personal de las misiones médicas cubanas.¹³ Así por ejemplo es preciso mencionar a la brigada Henry Reeve que desarrolla un prestigioso trabajo a nivel mundial y muchos de sus integrantes han recibido estas asignaturas en la preparación para enfrentar diversas circunstancias adversas: el terremoto en Pakistán, la epidemia del Cólera en Haití y actualmente el Ébola en Sierra Leona y en Liberia fundamentalmente.¹⁴⁻¹⁷

En el momento actual, cuando se lleva a cabo un nuevo perfeccionamiento del programa de la asignatura en correspondencia con las particularidades del Plan D para la formación

médica, y añadiendo además el requisito de evitar la duplicidad de contenidos relativos a otras materias lo que determina el traslado de algunas temáticas hacia las pertinentes, así como la necesidad de igualar los periodos de impartición de Preparación para la Defensa con Medicina de Desastres, se define que esta última sea impartida en una estancia de 80 horas para tercero y cuarto años, y finalizar con 40 para quinto. En total, 200 horas para la carrera de Medicina. Será impartida por los departamentos centrales de las universidades u otras estructuras docentes de las citadas asignaturas.^{2,18,19}

CONCLUSIONES

Se describe el programa de la asignatura Medicina de Desastres que se imparte a los estudiantes de Medicina de la ELAM en Cuba, el cual constituye una experiencia única en el mundo, y ha servido de preparación idónea para estas situaciones adversas no solo a médicos de la ELAM, sino también a los propios médicos cubanos, preferentemente la Brigada Henry Reeve.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Colectivo de autores. Medicina de Desastres. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2004.
2. Colectivo de autores. Programa de Estudio para la asignatura Medicina de Desastres. Perfeccionamiento. La Habana: MINSAP; 2014.
3. Organización para el enfrentamiento a los desastres naturales. La Habana: Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil; 2009.

4. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo. Visión general sobre el manejo de desastres. Programa de Entrenamiento para el Control de Catástrofes. 2 ed. La Habana: PNUD; 2010.
5. Withington J. Historia mundial de los desastres. México: Editorial Turner; 2009.
6. Colectivo de autores. Vientos, terremotos, tsunamis y otras catástrofes naturales. Historias y casos latinoamericanos. Buenos Aires: Editorial Biblos; 2009.
7. Guerra Cepena E, Gell Labañino A, Pérez Pérez A. Estado actual de la formación médica para el enfrentamiento de desastres químicos, biológicos y nucleares. MEDISAN [Internet]. 2013 [citado 26 Mar 2015];17(6):[aprox. 5 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192013000600003&lng=es
8. Figueroa Rodrigo A, Marín H, González Matías H. Apoyo psicológico en desastres: Propuesta de un modelo de atención basado en revisiones sistemáticas y metaanálisis. Rev Med Chile [Internet]. 2010 [citado 26 Mar 2015];138(2):[aprox. 8 p.]. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872010000200001&lng=es
9. Cruz Roja Cubana. Cuadernos de trabajo del Centro de Estudio de Derecho Internacional Humanitario. La Habana: MINSAP; 2010.
10. Organización Panamericana de la Salud. Orientaciones sobre desastres al personal de la Salud. Unidad de comunicación corporativa. La Habana: Ministerio de salud y desarrollo social; 2010.
11. Organización Panamericana de la Salud. Los volcanes y la protección de la salud. La Habana: OPS; 2002.
12. Colectivo de autores. Medicina de Desastres II. La Habana: Ecimed; 2014.
13. Colectivo de autores. Ecología y Enfermedad Infecciosa. La Habana: Ecimed; 2014.
14. OMS/OPS. Normas para el control antiepidémico de enfermedades infectocontagiosas. México: OMS/OPS; 2005.
15. Perret PC. Infecciones asociadas a desastre. Chile: Editorial Chilena de Infectología; 2009.

16. Rosas MA. Infecciones y Desastres. Venezuela: Sociedad Venezolana de Infectología; 2009.
17. Lorenzo Ruiz A. Aspectos psicológicos asociados a las situaciones de emergencias y desastres. En: Psicología y práctica profesional de enfermería. La Habana: Ecimed; 2010.
18. González Díaz C, González Díaz E, Cruz Domínguez C. El cambio climático y la defensa nacional en Cuba. Rev Cubana Hig Epidemiol [Internet]. 2013 [citado 4 Feb 2014];51(1): [aprox. 11 p.]. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032013000100006&lng=es
19. Marquetti Fernández M, Fuster Callaba CA, Estévez Torres G, Somarriba López L. Aportes de la asesoría cubana a la vigilancia entomológica en Haití. Rev Cubana Med Trop [Internet]. 2011 [citado 3 Feb 2014];63(2): [aprox. 4 p.]. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0375-07602011000200012&lng=es

Recibido: 26 de mayo de 2014.

Aprobado: 1 de abril de 2015.

Tania Mejias Chao. Hospital Militar Docente "Manuel Fajardo". Santa Clara. Villa Clara. Cuba.
Correo electrónico: liliammc@ucm.vcl.sld.cu